



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apate vae Jae nande apate Naanilbasejl



R.P.A. N° 26/2015-2016

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la sesión Ordinaria N° 10 de fecha 22 de julio del 2015, correspondiente a la legislatura Ordinaria 2015-2016.

Los suscribientes de la Presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 28 días del mes de julio de Dos Mil Quince Años.


Dr. Wladimir Guerrero Quiroga
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA


Dra. Maria Lourdes Vaca V.
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA